Información sobre la central nuclear Ascó (Tarragona)

27 de septiembre de 2020

El titular de la central nuclear Ascó (Tarragona) ha notificado al Consejo de Seguridad Nuclear, siguiendo el procedimiento establecido, que a las 05:50 horas se ha declarado un incendio forestal en las proximidades de la instalación (menos de 5km), entre los pueblos de Torre del Español y Vinebre.

Las dos unidades de la central no se han visto afectadas y se encuentran operando al 100% de potencia.

El CSN, según se establece en sus procedimientos, ha informado a través de su página web de la recepción de notificación de este suceso.

Con la información disponible hasta este momento, se clasifica con nivel 0 en la Escala Internacional de Sucesos Nucleares y Radiológicos (INES).

CORREO ELECTRÓNICO
prensa@csn.es

C / JUSTO DORADO, 11
CP. 28040 MADRID
TEL: 91-346 02 00
FAX: 91 -346 06 66

FORMULARIO DE INFORMACIÓN A LA SOCIEDAD SOBRE SUCESO NOTIFICABLE DE UNA HORA (ISN 1H)	
INSTALACIÓN	**CENTRAL NUCLEAR ASCO I**
FECHA Y HORA DE NOTIFICACIÓN	**27/09/2018** **05:50 horas**
DESCRIPCIÓN DEL SUCESO	**INCENDIO A MENOS DE 5 KM DE LA CENTRAL NUCLEAR ENTRE LOS PUEBLOS DE TORRE DEL ESPAÑOL Y VINEBRE.**
SITUACIÓN EN EL MOMENTO DE LA NOTIFICACIÓN	**PLANTA ESTABLE AL 100% DE POTENCIA (MODO 1)**
MEDIDAS ADOPTADAS Y PREVISTAS	**LABORES DE EXTINCIÓN EN CURSO**
SITUACIÓN ACTUAL	**PLAN ESTABLE AL 100% DE POTENCIA (MODO 1)**
ACTUACIÓN DEL CSN	**EN ESTUDIO Y PENDIENTE DE CLASIFICACIÓN EN LA ESCALA INTERNACIONAL DE SUCESOS NUCLEARES Y RADIOLÓGICOS (INES).**
Este formulario ha sido cumplimentado en base a la información preliminar disponible hasta el momento que figura en el mismo, de acuerdo a la INSTRUCCIÓN IS-10, de 30 de julio de 2014, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se establecen los criterios de notificación de sucesos al Consejo por parte de las centrales nucleares o la INSTRUCCIÓN IS-18, de 2 de abril 2008, del Consejo de Seguridad Nuclear, sobre los criterios aplicados por el Consejo de Seguridad Nuclear para exigir, a los titulares de las instalaciones radiactivas, la notificación de Sucesos e incidentes radiológicos. El CSN emitirá la correspondiente Nota de prensa, a la mayor brevedad posible.	